



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Liceo Polivalente Municipal de La Florida

La Florida, 30 de Marzo del 2020.-

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En un mundo en constante movimiento, cambios y reformas; educación y emprendimiento asoman como

I INTRODUCCIÓN

dos alternativas para generar la movilidad social en las alumnas y los alumnos. La existencia de una formación ligada al emprendimiento en las distintas etapas del ciclo educativo, es fundamental para que las futuras generaciones logren insertarse, con éxito, en el sistema imperante. Toda vez que, emprender significa iniciar algo. Entonces, el joven emprendedor o la joven emprendedora serán aquél o aquélla que emprende o emprenda nuevos desafíos, resueltamente.

Por ello, el emprendimiento es uno de los propósitos que se ha planteado este Liceo, siendo ésta, una nueva forma de trabajo, que considerará el diseño y planificación de la Enseñanza basados en competencias. -La competencia hace referencia al conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas-.

El trabajo en equipo y el desarrollo permanente de proyectos innovadores que logren fortalecer las competencias cognitivas superiores en todos sus alumnos y alumnas, alcanzando así la calidad en la formación integral que favorecerá, indudablemente, la movilidad social de todos sus alumnos y sus alumnas

Este Proyecto Educativo Institucional ha sido elaborado recogiendo las necesidades, Aspiraciones e inquietudes de los miembros de la comunidad educativa, tomando en cuenta todas las normativas que emanan de los organismos competentes, constituyéndose en un instrumento Técnico Pedagógico y A administrativo que fija objetivos y metas de mediano y largo plazo y orienta el quehacer escolar

II IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO:
1. Identificación: LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL DE LA FLORIDA.
RBD : 26292-7.
2. Dirección: Avda. La Florida N° 1740, (Avda. La Florida esquina Avda. El Parque), Comuna La Florida, Región Metropolitana.
3. Teléfono : 232385763.
Correo electrónico: edultp@comundef.cl.
4. Departamento Provincial: Dirección provincial de educación Cordillera, Región Metropolitana.
5. Sostenedor: COMUDEF. Representante legal: Sr. Juan Enrique Pérez Ceballos.
6. CREACIÓN : Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado 3687 del 31/10/2007.

EQUIPO GESTIÓN:

Director	Sr. René Valdivia Zavalla.
Inspector General 3-° y 4° Medios	Sr. Manuel Valdés Leupin.
Inspector General 1° y 2° Medios	Sra. Amanda Jeannette Espinoza Bustamante.
Jefe UTP	Sr. Fernando Córdova Rebolledo.
Orientadora :	Sra. Mónica Beatriz Muñoz Pinochet.
Encargada de Convivencia	Sr. Antonio Quezada.

PROGRAMAS DE APOYO

CRA	Encargada Sra. Maritza Sánchez Novoa.
ENLACE	Encargado Sr. Marcos Guerra Veliz.
CONVIVENCIA	Encargada Sr. Antonio Quezada.

UNIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Consejo Escolar.
Centro General de Alumnos.
Centro General de Padres.
Comité de Convivencia.
Comité Paritario.

OTROS ANTECEDENTES

Modalidad	Enseñanza Humanístico – Científico Enseñanza Técnico Profesional
Horario funcionamiento	Lunes a Jueves 8.00 HRS a 16.10 HRS Viernes 8.00 Hrs. a 13.10. Hrs.
N° Docentes / n° Docentes Directivos	47
Asistentes de la Educación : Profesionales / No profesionales (i patio , administrativos, servicios)	26
IVE	82,22 %
Matrícula 31-03-2019	587
Asistencia promedio	88,8 %

III ANTECEDENTE GENERALES

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El 28 de Noviembre de 1899 se publicó el decreto que eleva a La Florida a la categoría de comuna, dependiendo administrativa de la comuna de Puente Alto, En 1927 La Florida es adscrita a la comuna de Ñuñoa y en 1924 por el decreto ley n° 5488 pasa a ser comuna autónoma.

El Liceo se ubica en el sector Nororiente de la comuna.

ANTECEDENTE DEMOGRÁFICOS COMUNALES

No se tiene certeza del número de pobladores de la comuna, dado el cuestionamiento de los resultados el Censo 2012.

Datos actualizados según proyecciones oficiales de la población:

Población Total 2002 y proyectada 2015

Territorio	Año 2002	Año 2015
Comuna de La Florida	365.674	388.805

Fuente: Censo de población y vivienda 2002 y Proyección de Población 2015 INE

Población por grupos de edad

Edad	2002	2012	2015
0 a 14 años	87.425	74.004	
15 a 29 años	95.614	95.484	
30 a 44 años	88.976	82.228	
45 a 64 años	70.676	105.537	
65 y más años	22.983	31.552	
Total	365.674	288.805	

Fuente: Censo de población y vivienda 2002 y Proyección de Población 2015 INE

RESEÑA HISTÓRICA

Al inicio de la década del 2000 existía en la comuna de La Florida una oferta limitada de Educación Media, lo que obligaba a que los jóvenes emigraran a otras comunas, lo que implicaba costo de dinero y tiempo. A ello debía añadirse que la oferta de educación Técnico Profesional era muy escasa contrastando con la demanda del mercado laboral.

Estos antecedentes condujeron a que la población del sector nororiente de la comuna solicitara a las autoridades comunales la creación de un Liceo Técnico Profesional en un terreno baldío a un costado del zanjón de la aguada.

La Corporación Municipal de La Florida, organizó una Comisión permanente de trabajo para diseñar un proyecto para crear un Liceo T-P , la que inició su trabajo en octubre 2002 y que estuvo integrada por representantes de la Dirección Provincial de Educación, SECPLAC, COMUDEF y Dirigentes Vecinales .

La Comisión realizó acciones destinadas a fundamentar el proyecto , y entre ellas se puede mencionar : Encuestas de Intereses a estudiantes, apoderados y vecinos del sector ; estudio de vulnerabilidad , estudio de oferta y demanda de Liceos Técnico Profesionales y estudio de Mercado.

El año 2007 el Liceo inicia su funcionamiento provisorio en calle Orompello 7280, comuna de La Florida. En Julio de ese año la comunidad se traslada al actual edificio ubicado en la intersección de Avenida El Parque con Avenida La Florida.

El primer año de su funcionamiento la matrícula estuvo compuesta por 450 estudiantes distribuidos en siete primeros medios y tres Segundos Medios, atendidos en modalidad JEC.

El año 2008 se inició la formación diferenciada en modalidad Técnico Profesional, en el nivel de terceros medios, en las especialidades de Servicios e Turismo, Servicios e Hotelería, Servicios de Alimentación Colectiva y Servicio de Atención de Párvulos. El año 2009 funcionó el primer cuarto año medio del Liceo.

El año 2012 la comunidad del Liceo inició la petición para que funcionara un curso por nivel de modalidad Humanístico Científico en 3° y 4° año de enseñanza Media, cuyo propósito era retener estudiantes, ya que en 2° Medio ellos eligen la modalidad y especialidad de enseñanza a proseguir .

El año 2015 funciona el primer 3° Medio de Enseñanza Científico Humanista y el año 2016 el primer cuarto año medio de la misma modalidad. Ello convirtió al Liceo en un establecimiento Educacional Polivalente.

III ANTECEDENTES DEL CONTEXTO

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

COBERTURA DE MATRÍCULA año 2020 (30-03-2020)

Cursos	Cantidad de Alumnos						Totales
	A	B	C	D	E	F	
1° Medio	34	36	28	31			129
2° Medio	31	32	28	31			122
3° Medio H-C						42	42
3° Medio T-P	29	29	30	18	24		130
4° Medio H-C						27	27
4° Medio T-P	21	25	18	18	20		102

Fuente: Sineduc/Sige

ALUMNOS PRIORITARIOS 2020

Nivel	Matrícula	Prioritarios	
		Q	%
1° Medio	129	66	51
2° Medio	122	70	57
3° Medio H-C	42	12	29
3° Medio T-P	130	76	58
4° Medio H-C	27	19	70
4° Medio T-P	102	57	56

Fuente: Sige/Ayuda Mineduc(certificados en línea)

IV INDICES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA

MATRÍCULA 30- ABRIL 2017

Año Nivel	2016	2017	2018	2019	Tendencia
1º M	193	132	161	123	Fluctuante
2º M	157	165	116	155	Fluctuante
3º M	211	195	174	137	Fluctuante
4ºM	128	203	194	165	Ascendente
TOTAL	689	695	645	580	Ascendente

Fuente: Sineduc

- Nota: El Liceo tiene teóricamente capacidad para 930 alumnos. La infraestructura actual no permite atender esa matrícula (remodelaciones del edificio)

RETIRO ESCOLAR

Año Nivel	2016			2017			2018		
	Matríc.	Retiros	%	Matríc.	Retiros	%	Matríc.	Retiros	%
1º Medio	221	28	12,6%	147	22	14,9%	155	6	9.3%
2º Medio	170	13	7,7%	179	24	13,4%	116	0	0%
3º Medio H-C	47	6	12,8%	38	4	10,5%	28	3	0.8%
3º Medio T-P	192	22	11,5%	171	16	9,3%	139	5	6.9%
4º Medio H-C	27	1	3,7%	39	1	2,5%	38	0	0%
4º Medio H-C	106	4	3,8%	168	7	4,2%	152	4	6.1%

Fuente: Sineduc

ESTRUCTURA CURSOS

Año Nivel	2016		2017		2018		2019	
	H-C	T-P	H-C	T-P	H-C	T-P	H-C	T-P
1º M	5		4		4		4	
2º M	4		5		4		4	
3º M	1	5	1	5	1	5	1	5
4º M	1	5	1	5	1	5	1	5
TOTAL	11	10	11	10	10	10	10	10

Fuente : Res Extra 408, Deprov Cordillera

NACIONALIDAD ESTUDIANTES MIGRANTES AÑO 2018 Y 2019

Años	Perú	Venezuela	Brasil	Colombia	Total
2018	6	1	1	0	8
2019	8	15	2	5	30

Fuente: Sineduc

ASISTENCIA

Año Niveles	2016	2017	2018	Tendencia
1º M	80.9%	84.7%	82%	Fluctuante
2º M	86.8%	82.8%	81.7%	Fluctuante
3º M	85.5%	84.9%	80%	Estática
4º M	81.3%	83.4%	82%	Fluctuante
TOTAL	83.7%	83.9%	81.4%	Estática

Fuente: Sineduc

PROMOCIÓN

Año Niveles	2016		2017		2018		Tendencia
	H-C	T-P	H-C	T-P	H-C	T-P	
1º M	82.4%		91.7%		73.65		Fluctuante
2º M	96.8		96.0%		88.4		Estática
3º HC					100%		
4º HC					99.62		
3º M	100%	97,1%	100%	97%		87.47%	Estática
4ºM	100%	99.1	100%	100%		87.84%	Estática

Fuente: Actas de Promoción 2015, 2016,2017

Titulación T-P

Especialidad	2016	2017	2018
Gastronomía	65%	49%	90.7%
S Hoteleros	51%	43%	63.3%
S Turísticos	31%	43%	52%
T Párvulos	86%	24%	79.4%
TOTAL	58%	41%	71%

Fuente: UTP

Nota: Los antecedentes 2014, 2016 2016 corresponde a los que se titularon de esa promoción, diciembre el año siguiente. Los datos 2017 corresponden a marzo 2018

PSU 2017

EGRESADOS		Rinden PSU		X LGJE		X MATEMÁTICA		X PUNTAJE PSU	
H C	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP
38	161	32	120	464.1	404.3	456	410	460	407.8

Fuente : Orientación

EGRESADOS		Rinden Historia		X historia		Rinden Cs		X Ciencias	
HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP
38	161	16	85	474.8	387.7	25	35	455.6	396.9

Fuente: Demre

PUNTAJE POR PRUEBA.

Puntajes	Lenguaje		Matemática		Historia		Ciencias	
	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP
400-449	8	39	5	36	5	13	3	13
450-499	11	22	14	25	3	9	6	4
500-549	5	5	2	10	4	6	3	3
550-599	4		4			2	5	
600-649	1						1	
650- 649	1							
Derecho a postular	22=69%	27=23%	20=63%	35=30%	7=44%	17=20%	15=60%	7=28%

Fuente Orientación

EVALUACIÓN DOCENTE 2017

Año	N° docentes	Insatisfactorios		Básicos		Competentes		Destacados	
		Q	%	Q	%	Q	%	Q%	%
2016	7	2*	25%	1	12%	5	63%	0	0%
2017	22	0	0%	2	9%	16	73%	4	18%

Nota : Los docentes insatisfactorios 2016 no se evaluaron

El año 2017 se evaluaron 8 profesores T-P, 6 de ellos no eran profesores.

V IDEARIO

Visión:

Ser un Liceo Polivalente referente en lo académico, en la formación de personas con sólidos principios ciudadanos que propician la inclusión educativa, la sana convivencia, el respeto hacia el otro y la preservación del patrimonio histórico – cultural y medio ambiental

Misión:

Somos un Liceo Polivalente formador en valores, cuyo curriculum integra diversas expresiones académicas, culturales, artísticas , deportivas para lograr objetivos personales y comunes , en un clima de sana convivencia favorable al aprendizaje.-

Principios formativos

1. Adoptamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, como marco para la Educación
2. Compartimos los principios constitutivos de la educación del siglo XXI : “ aprender a aprender” “ aprender a conocer”, “ aprender a hacer”, “ aprender a ser” y “ aprender a vivir juntos” (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI, “La educación encierra un tesoro”, París,1995).
3. Fomentamos en nuestros alumnos la formación valórica para que con sus particularidades ellos puedan participar en la vida comunitaria y enfrentar los riesgos de una progresiva “ despersonalización” de la sociedad.
4. Aunamos nuestras capacidades y esfuerzos en desarrollar una educación de calidad ,en un marco de sana convivencia con el propósito de reflejar en el quehacer escolar los valores declarados

Sellos:

1. Comunidad de ciudadanos responsables, inclusivos, respetuosos y tolerantes
2. Vivenciar los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos para valorar nuestro patrimonio
3. Convivir en base a la justicia, respetando la diversidad y el entorno natural
4. Utilizar los espacios, empleando los conocimientos y habilidades propios, como orientación y articulación de la continuidad de estudios y/o el mundo del trabajo.

VALORES: Respeto, Responsabilidad y Solidaridad

COMPETENCIAS

- Comunicación Efectiva, Trabajo en Equipo, Liderazgo formativo, Pensamiento Crítico

Creatividad e Innovación, Capacidad autocrítica, Conocimiento TICS.

-ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El proyecto curricular del Liceo Polivalente está centrado en el **desarrollo de competencias**, en el contexto de la modalidad técnica profesional. Entendemos que las **competencias** son un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes que permiten explicar y hacer una tarea en un determinado contexto.

De la didáctica: una didáctica centrada en la **Transversalidad e Interdisciplinariedad**. En el enfoque didáctico, la **Transversalidad** se orienta hacia el desarrollo de competencias centradas en la autoafirmación y crecimiento personal, la formación de una opción ética, la alfabetización digital y la relación con el contexto social, histórico y medioambiental. Y también con la formación en actitudes y valores fundamentales.

La acción docente está centrado en la adquisición, promoción de capacidades y actitudes que permiten una formación técnica profesional de excelencia, en donde los estudiantes **“aprenden haciendo”** en un contexto de cambio permanente.

Por otra parte, el desarrollo de competencias se relaciona con los principios fundamentales que permiten realizar un **proceso educativo de calidad, de equidad y participación**.

Nuestra opción curricular se escribe, por otra parte, en el modelo que se expresa en el informe de Delors (Unesco 1990) que propone **los cuatro ejes fundamentales** en el contexto de una educación para todos y todas; ser, saber, saber hacer y aprender a vivir juntos. 8

8 Estos ejes permiten proponer un modelo educativo pertinente y significativo. El ser que se relaciona con la formación integral, el conocimiento y valoración de sí, y la posibilidades de proyectarse hacia el futuro en lo personal y lo social. El saber que se integra con el mundo del conocimiento, la sistematización y la comprensión de las distintas disciplinas del currículum y las proyecciones que se establecen en el “aprender a aprender” utilizando los instrumentos en una secuencia permanente de aprendizajes. El saber hacer que se relaciona con el desarrollo de habilidades y destrezas que permite ser un “aprendiz” activo para resolver las distintas problemáticas y desafíos que plantea el mundo de la cultura, de la ciencia y la técnica. Y, por último, el aprender a vivir juntos que implica el aceptar y reconocer la interdependencia cultural lo que significa educar para la tolerancia y el respeto a la diversidad. El conocer a los demás. Su historia, sus tradiciones y su espiritualidad para aprender a compartir y vivir los valores que se comparten en una sociedad democrática. 9 El marco explicativo constructivista de la enseñanza y del aprendizaje, para establecer los criterios de selección y de integración de los aportes de las distintas teorías psicológica constructivista del desarrollo y el aprendizaje, adopta la perspectiva epistemológica basada en la naturaleza y funciones de la educación escolar y en las características específicas de las actividades escolares de enseñanza y aprendizaje. Interpelando a

dichas teorías desde la problemática propia de la educación escolar, se determinan los siguientes principios explicativos sobre los procesos psicológicos implicados en la construcción del conocimiento: Aprendizajes previos, Zona de desarrollo próximo, Aprendizaje significativo, Aprender a aprender.

FUNDAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

Se propone una didáctica **socio constructivista** 9. Esto implica considerar las experiencias previas de los estudiantes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes ya desarrolladas como también el contexto sociocultural del provienen. En esta concepción curricular, los profesores median entre los estudiantes que poseen experiencias, y conocimientos previos, las habilidades y destrezas con los conocimientos nuevos.

Por otra parte, una didáctica socio constructivista se traduce no solo en la relación pedagógica entre los estudiantes y el docente, sino que también en las **relaciones que se establecen entre los estudiantes para lograr los aprendizajes**. Esto implica que los estudiantes se colaboran, aprenden a trabajar en grupo, valoran el aporte de sus compañeros en la realización del proceso de enseñanza aprendizaje. Como también en **los procesos evaluativos** que se concentran en una dinámica de la **autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación**. Finalmente, uno de los desafío del proceso de evaluación se relaciona con los procedimientos para una **evaluación diferenciada** para atender las dificultades de nuestros estudiantes

El **rol del profesor es de mediador y facilitador** entre los nuevos aprendizajes que desea proponer y los sujetos que aprenden y sus características psicosociales. **La mediación** está centrada en el logro de los objetivos de aprendizaje que se planifican. Esta mediación también facilita y orienta el proceso a través del cual los estudiantes le atribuyen y le asignan significación a los contenidos que aprenden.

Los objetivos de aprendizaje se desglosan en **conceptos, procedimientos y actitudinales**. Desde los objetivos de aprendizaje se programan y se diseñan a las actividades de enseñanza-aprendizaje, con el fin de alcanzar lo expresado en los aprendizajes esperados. Las actividades se planifican en una secuencia contextualizada para definir los ejes fundamentales del proceso de enseñanza para el aprendizaje. Todo esto implica un modelo de planificación curricular para los periodos académicos regulares (anual y semestral) como también clase a clase.¹⁰

10 Los objetivos conceptuales constituyen el conjunto de saberes culturales, sociales, políticos, económicos, científicos, tecnológicos que conforman las distintas disciplinas y se consideran esenciales para la formación de los estudiantes Su asimilación y apropiación por los estudiantes es fundamental para su desarrollo y socialización, en un contexto social y cultural determinado. Se refiere a los hechos, fenómenos conceptos que los estudiantes pueden “aprender”, los que pueden transformarse en aprendizaje si se parte de los conocimientos previos que le estudiantes posee y se interrelacionan con los otros tipos de contenidos. Es preciso, demás, comprenderlos y establecer relaciones significativas con otros conceptos, a través de un proceso de interpretación y tomando en cuenta los conocimientos previos que poseen. **Los objetivos procedimentales** se refieren como un conjunto de acciones que facilitan el logro de los aprendizajes propuestos. La adquisición de estos contenidos supone que el estudiante es el centro de proceso de aprendizaje y sujeto activo en las realizaciones de las actividades que escriben los contenidos procedimentales, se vincula con la capacidad del “saber hacer”.. Este aprendizaje supone las habilidades para la búsqueda, procesamiento, comprensión e interpretación de la información. Estos contenidos son fundamentales en el trabajo pedagógico que se realiza en los distintos talleres de las especialidades. **Los objetivos actitudinales** se refieran a las actitudes, valore, y normas. Las actitudes se relacionan con las

disposiciones básicas hacia determinadas cosas, personas, ideas o fenómenos. Se entiende como la tendencia a comportarse de manera constante y perseverante ante determinados hechos, situaciones, objetivos o personas. Esto supone la valoración que hace cada quien de los fenómenos que lo afectan. Es también una manera de relacionar o de situarse frente a los hechos, objetos, circunstancias y opiniones percibidas.

La opción curricular se propone responder a ciertas orientaciones básicas, tales como:

1. Una orientación vocacional y laboral, para la promoción activa de los jóvenes.
2. Un currículum integrado e integrador, haciéndose cargo y respondiendo a las necesidades de los jóvenes a su desarrollo personal, psicológico y social.
3. Desde una orientación constructivista social, asumiendo a los estudiantes que aprenden desde la experiencia y los conocimientos previos, con las exigencias y la excelencia de una educación técnica pedagógica bien realizada.
4. En el desarrollo de las prácticas pedagógicas en el modelo técnico profesional que se desarrolla a través del trabajo en los talleres de las distintas especialidades.
5. La opción para integrar activa y críticamente a los estudiantes en la sociedad del conocimiento y del mundo tecno-científico, respondiendo desde una identidad, de opciones valóricas fundamentales, activa y responsable con el entorno social, cultural y natural para realizar las transformaciones necesarias para una vida más humana, más solidaria, más justa y fraterna.
6. Un proceso sistemático e integrado de la enseñanza para lograr más y mejores aprendizajes para el desarrollo humano, en contexto de las competencias básicas, para la vida y la empleabilidad y la continuidad hacia los estudios superiores.
7. En una progresión educativa y con mirada hacia el futuro y con mirada hacia el futuro, con posibilidades reales de una mejor calidad de vida y la posible continuidad en la formación profesional superior.

VI PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA:

Nuestra enseñanza aspira una formación integral, abordando todas las áreas del desarrollo de la persona humana, permitiendo al joven, en un futuro cercano, integrarse a la sociedad con éxito, tanto en lo personal como en el ámbito profesional. En pos de tal objetivo, aspiramos alcanzar los siguientes perfiles o características humanas deseadas:

PERFIL DIRECTIVO

1. Demuestra las capacidades de liderazgo para la realización de la gestión para procesos de desarrollo institucional, de acuerdo al Marco de la Buena Dirección.
2. Evalúa en forma permanente los procesos de gestión y se hace cargo de los resultados.
3. Genera instancias de participación, de acuerdo al proceso de toma de decisiones y las responsabilidades asignadas.
4. Manifiesta una disposición y habilidades sociales estimulando el trabajo en equipo.
5. Utiliza la capacidad para la resolución de problemas, en forma efectiva y oportuna, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

6. Maneja estrategias y procedimientos que apoyen la labor realizada por los profesores y los asistentes de la educación.
7. Conoce críticamente el marco curricular nacional y las políticas públicas que se expresan en el mejoramiento de la participación, a calidad y equidad de la educación.
8. Conoce críticamente la realidad de la educación municipal, y las posibilidades de mejoramiento y sus posibles proyecciones.
9. Expresa un real compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, y su plan estratégico de desarrollo y su implementación.
10. Planifica el plan de mejoramiento y desarrollo institucional, de acuerdo a las políticas educacionales como las fortalezas y debilidades identificadas en el diagnóstico institucional.
11. Maneja las habilidades para una comunicación efectiva hacia los distintos actores de la comunidad escolar en la realización del proyecto educativo institucional.
12. Establece vínculos y convenios de colaboración y establece con el entorno social, cultural con las empresas, con las instituciones de educación superior, entre otras y evaluando las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional.

PERFIL DEL PROFESOR

1. Posee conocimiento de sus Estudiantes.
2. Es un facilitador de aprendizaje de sus Estudiantes
3. Desarrolla valores
4. Es modelo para sus Estudiantes
5. Realiza las adecuaciones curriculares pertinentes y significativas, basadas en la realidad de sus estudiantes.
6. Fortalece la autoestima de sus estudiantes
7. Potencia el valor del conocimiento y la educación es creativo motiva el querer aprender
8. Genera instancias para que los alumnos desarrollen y actúen en su función de valores
9. Planificar y llevar a la práctica en OFT.
10. Habilidades blandas: Liderazgo, responsabilidad, respeto, honestidad, perseverancia, compromiso, empatía, puntualidad, tolerancia.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

1. Expresa una buena disposición y habilidades para el trabajo en equipo, en el contexto de los ciclos de trabajo de las tareas administrativas, de manutención y de servicios.
2. Adhiere y se compromete con la visión y la misión institucional en el contexto del proyecto educativo de la educación técnica profesional.
3. Atiende a los usuarios, tanto internos como externos, y de acuerdo a las funciones establecidas y asignadas como uno de los objetivos fundamentales de la educación pública y municipal, en una relación de respeto y tolerancia.
4. Cuida los bienes del establecimiento, asignados a sus funciones y tareas.
5. Expresa una disposición fundamental y actitudes de respeto y tolerancia hacia los distintos actores que integran la comunidad educativa, en la resolución positiva de los conflictos.

De acuerdo a la legislación vigente, los asistentes de la educación se agrupan en cuatro categorías:

1. **Paradocentes:** - Asume actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor.
 - Apoya y colabora con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos del establecimiento.
2. **Profesionales:** - Apoya la función educativa que realiza el docente con los y las estudiantes y sus familias.
3. **Servicio de Auxiliares Menores:** - Desarrolla labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento.

ESTUDIANTES:

Plano Personal y Social

1. Se desenvuelve de forma autónoma y responsable.
2. Posea planes y proyectos de vida personales.
3. Sea capaz de trabajar en equipo e interactuar con la diversidad de opiniones.
4. Que participe de la vida democrática y valore la importancia la importancia del respeto a los derechos humanos.
5. Que desarrolle habilidades y competencias pensando en aportar al desarrollo de la sociedad.

Plano del Conocimiento

1. Ser capaz de criticar el conocimiento que adquiere.
2. Ser capaz de analizar procesos y fenómenos complejos.
3. Ser capaz de expresarse en su lengua materna de forma eficaz y de dominar una segunda lengua (inglés) a nivel de usuario.
4. Ser capaz de conocer la problemática medioambiental y desarrolle actitudes que promuevan la conservación del medio natural.
5. Se apropie de razonamiento científico y matemático. Ser capaz de aprender la historia para entender la sociedad en su globalidad.

Plano Cultural

1. Se capaz de leer comprensivamente textos provenientes de diversas áreas de la cultura y plantearse críticamente frente a ella.
2. Ser capaz de desarrollar un sentido estético que le permita expresarse a través de diversas manifestaciones artísticas.

PERFIL DEL APODERADO

1. La relación con los apoderados será fluida y precisa. Se estimulará que reconozca y asuma el rol fundamental que le cabe en la formación de su pupilo.
2. Se espera de parte de ellos también, una actitud de compromiso con el Liceo y de respeto por la labor profesional que aquí se realiza, en el sentido de esforzarse por conocer los lineamientos centrales sobre lo que se basa el trabajo de la escuela y estar presentes en las diversas actividades que para ellos se organiza.
3. Nuestro establecimiento estará orientado a servir a las familias que ven en la educación una forma de superación. En este sentido, la relación con la comunidad será de cooperación y acogida, pues se entenderá que el Liceo es una herramienta de apoyo para el desarrollo DE LA MISMA.